

RESOLUCIÓN No 027

16 de agosto de 2019

“Por medio de la cual la Liga de Patinaje de Antioquia oficializa a los deportistas que conforman la Preselección Antioquia de Hockey Patín que nos representaran en el Campeonato Nacional Interligas 2019.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo al artículo 47 en sus literales P y Q de los estatutos de la Liga de Patinaje de Antioquia que contemplan las funciones generales del órgano de administración y que a la letra respectivamente dice:

“Velar porque los deportistas bajo su autoridad practiquen el deporte en forma que no perjudique su salud y libre del uso de estimulantes, sustancias prohibidas, acuerdos con el adversario y conductas inconvenientes”

“Designar mediante resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte”.

- Que mediante comunicación sustentada, el cuerpo técnico de la selección Antioquia informa al comité ejecutivo su concepto técnico, referente al seguimiento y evaluación de los deportistas, con el fin de apoyar la toma de esta decisión.
- Que es interés de la Liga elevar el nivel técnico – deportivo, promover y masificar el Hockey Patín.

RESUELVE

ARTICULO 1º Designar la preselección Antioquia para el Campeonato Nacional Interligas de Hockey Patín 2019, de la siguiente manera:



Encuétranos en redes sociales como:

Liga de Patinaje de Antioquia

www.lipatinantioquia.com.co

CATEGORIA PREJUVENIL SUB 17 VARONES

PORTEROS

SAMUEL ARISTIZABAL MONTOYA	SUPER PATIN
MIGUEL ANGEL OSPINA	REAL HOCKEY CLUB
MATEO MORA OSORIO	REAL HOCKEY CLUB
MIGUEL DIAZ VALENCIA	SUPER PATIN
JUAN IGNACIO TRUJILLO MONTOYA	CORAZONISTA
MIGUEL ANGEL MONTOYA	SABANETA
MIGUEL QUIJANO JARAMILLO	CORAZONISTA
JULIAN VELASQUEZ MADRID	CORAZONISTA
JUAN JOSE GUZMAN VALENCIA	CORAZONISTA
SANTIAGO ALVAREZ URIBE	CORAZONISTA
JUAN JOSE ARISTIZABAL MONTOYA	SUPER PATIN
SAMUEL CORREA GOMEZ	SUPER PATIN
MATEO SALEME CARDONA	SUPER PATIN
SANTIAGO GONZALEZ QUITIA	SUPER PATIN
TOMAS VILLA GIRALDO	HALCONES
EMANUEL BONILLA SALAZAR	HALCONES
SIMON ECHEVERRI ZAPATA	HALCONES
ANDRES MUÑOZ ECHEVERRY	HOCKEY ORION
JUAN JOSE SERNA BORJA	HOCKEY ORION
JOSE DAVID GOMEZ BEDOYA	HOCKEY ORION
MARTIN PALACIO BETANCUR	REAL HOCKEY CLUB
THOMAS SALAZAR LOPEZ	REAL HOCKEY CLUB
NICOLAS ZAPATA CANO	CORAZONISTA
JUAN PABLO LONDOÑO BORJA	HOCKEY ORION

CATEGORIA MAYORES VARONES

PORTEROS

JACOBO CALLE YEPES	SUPER PATIN
ESTEBAN GALLEGO ZULUAGA	REAL HOCKEY CLUB
SANTIAGO HERRERA ESTRADA	REAL HOCKEY CLUB
DANIEL LUNA RESTREPO	CORAZONISTA
CAMILO MARTINEZ LOPEZ	CORAZONISTA
TOMAS POSADA TEJADA	CORAZONISTA
JULIAN URIBE JURADO	CORAZONISTA
CAMILO ECHEVERRI SALAZAR	CORAZONISTA
ALEJANDRO CEREN CORREA	CORAZONISTA
JUAN CAMILO ZAPATA ZULUAGA	CORAZONISTA
FEDERICO ANGEL GUTIERREZ	CORAZONISTA



Encuétranos en redes sociales como:

Liga de Patinaje de Antioquia

www.lipatinantioquia.com.co

Calle 47D # 75 - 106 Barrio Estadio - Medellín, Colombia. PBX: 322 0114 / Cel: 315 552 3005. E-mail: secretaria@lipatinantioquia.com.co

CAMILO MEJIA URIBE
RAUL RAIGOSA HINCAPIE
DAVID BUSTAMANTE ACOSTA
DANIEL ARISTIZABAL DUQUE
SIMON OCHOA ARBOLEDA
CARLOS NAVAS GOMEZ
DIEGO OCHOA RAMIREZ
JOSE NARANJO ARANGO
DAVID JIMENEZ RUBIO
ALEJANDRO VERA RESTREPO
FRANCISCO BOTERO BOLIVAR
DANIEL CANO ACOSTA
DANIEL RINCON GITIERREZ

REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB
CORAZONISTA
REAL HOCKEY CLUB
ENERGY SPORT
ENERGY SPORT
HALCONES
REAL HOCKEY CLUB
SUPER PATIN
CORAZONISTA
REAL HOCKEY CLUB

CATEGORIA DAMAS

PORTERAS

CAROLINA CORREA MARTINEZ
SOFIA SUAREZ MEJIA

FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS

CAMILA MORALES VALENCIA
SARA BEDOYA OSSA
SARA SUAZA LONDOÑO
VALENTINA VALENCIA
VANESSA OSORIO RESTREPO
LUIZA MONTOYA ALVAREZ
ESTEFANY MONTOYA ALVAREZ
MARIA ISABEL RODRIGUEZ VALENCIA
VALENTINA GARCIA VALENCIA
ISABELA COMBATT MONTOYA
VERONICA DIONICIO MATIS
MARIA CLARA SEPULVEDA VARGAS
SOFIA HICAPIE OSSA
KAREN RAMIREZ ECHAVARRIA
MARIA ISABEL MORENO
CATALINA ACEVEDO DUQUE
CRISTINA HERNANDEZ LOAIZA
ELIANA COLORADO ROLDAN

FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
FEMENINO GACELAS
REAL HOCKEY CLUB
HOCKEY ORION
HOCKEY ORION
HOCKEY ORION
SUPER PATIN
SUPER PATIN
REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB

ARTICULO 2° Invitación a las siguientes deportistas a entrenar con la preselección Antioquia.

LUNA RODRIGUEZ LOPERA
JULIANA VIEIRA TAMAYO
JUANITA SERNA BORJA

REAL HOCKEY CLUB
REAL HOCKEY CLUB
HOCKEY ORION



Encuétranos en redes sociales como:
Liga de Patinaje de Antioquia

www.lipatinantioquia.com.co

Calle 47D # 75 - 106 Barrio Estadio - Medellín, Colombia. PBX: 322 0114 / Cel: 315 552 3005. E-mail: secretaria@lipatinantioquia.com.co

ARTÍCULO 3º Designar a los Entrenadores oficiales para las preselecciones del Campeonato Nacional Interligas 2019 a:

SERGIO VASQUEZ ACEVEDO ENTRENADOR Categorías Damas y Mayores Varones
GUSTAVO COLORADO ROLDAN ENTRENADOR Categoría SUB 17

ARTÍCULO 4º A partir de la emisión del presente documento, los preseleccionados estarán a órdenes del Cuerpo Técnico Oficial y sometidos al cumplimiento de todas las normas establecidas en el manual de criterios de la selección Antioquia.

ARTÍCULO 5º A partir de la fecha, el proceso de preparación de los preseleccionados estará coordinado por el Cuerpo Técnico Oficial y la Comisión Departamental con el aval del Comité Ejecutivo; éstos programarán las actividades a desarrollarse conjuntamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento, salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados.

ARTÍCULO 6º Todo deportista que haga parte de la preselección Antioquia de patinaje de Hockey Patín, deberá asistir con carácter obligatorio a los diferentes entrenamientos programados por el Cuerpo Técnico.

PARAGRAFO 1. Horarios establecidos por el cuerpo técnico para inicio del proceso.
HORARIOS CANCHA PANAMERICANA

LUNES	MAYORES VARONES	9:30 P.M.
MARTES	PREJUVENIL SUB 17	9:30 P.M.
MIERCOLES	MAYORES VARONES	9:30 P.M.
JUEVES	PREJUVENIL SUB 17	6:30 PM. A 8:00 P.M.
JUEVES	DAMAS	9:30 P.M.

HORARIOS EN EL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS

LUNES	DAMAS	7:30 P.M. A 9:00 P.M.
-------	-------	-----------------------

PARÁGRAFO 2. Se exceptiona de dicha obligación los deportista que por asuntos de salud sean incapacitados conforme certificaciones médicas en original otorgadas por la E.P.S. validadas por Indeportes Antioquia.

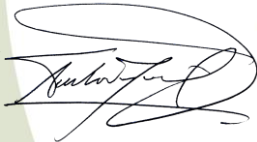
ARTÍCULO 7º. Se establecen como causas para que un atleta sea retirado de la preselección Antioquia las siguientes:

a. Inasistencia igual o superior a tres (3) entrenamientos sin justa causa debidamente acreditada mediante incapacidad médica, certificado de incompatibilidad académica o situación de calamidad domestica expedidas por el ente competente y aceptado por la Liga de Patinaje de Antioquia.


- b. El uso comprobado de cualquier sustancia prohibida.
- c. El comportamiento individual y continua conducta que afecte el bienestar del equipo, así como poner a nivel deportivo los intereses personales por encima de lo colectivo, después de ser notificado por el Cuerpo Técnico.
- d. Los deportistas que estén involucrados en peleas o riñas durante el desarrollo del torneo departamental finalización 2019, tanto dentro como fuera de la cancha.
- e. Actos de indisciplina leves reiterativos como llegadas tarde a los entrenamientos, conflictos, injurias, o graves como agresiones contra compañeros, cuerpo técnico o personal administrativo o directivo de la Liga de Patinaje de Antioquia.
- f. Todas las infracciones leves, graves y muy graves definidas en la Ley 49 de 1993.

ARTÍCULO 8º La presente Resolución rige a partir de su fecha. Dado en Medellín a los 16 días del mes de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



TULIO ANGEL ANGEL
Presidente



ISABEL CORREA OCAMPO
Secretaria